



ACUERDO N° 3164 de 2026
(23 de julio de 2026)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 231 de la Constitución Política y artículo 15 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, modificada por la Ley 2430 de 2024, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con la decisión en la sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de candidatas contenida en el **ACUERDO PCSJA26-12547**, a la doctora **PAULA ANDREA RAMÍREZ BARBOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 65.784.661, en el cargo de **MAGISTRADA DE LA SALA ESPECIAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, en reemplazo del doctor Ariel Augusto Torres Rojas.

SEGUNDO: Por Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, librense las comunicaciones a que haya lugar. Si la interesada acepta la designación, désele posesión del cargo en los términos del artículo 133 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 69 de la Ley 2430 de 2024.

TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

